

# LOS MILITARES ANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA<sup>1</sup>

THE MILITARY AND THE SECOND REPUBLIC

**Fernando Puell de la Villa**

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED

ORCID: 0000-0001-8107-560X

[dunlyssa@telefonica.net](mailto:dunlyssa@telefonica.net)



## | Resumen |

El artículo plantea la cuestión de por qué la mitad de los cuadros de mando del ejército español se sumó al golpe de 1936 y que éste contara con las simpatías de buena parte de la otra mitad. Se parte de las características y actitud de aquel grupo social ante la proclamación de la Segunda República y se analizan después los factores internos y externos que incidieron en su evolución posterior. Entre los internos, se contempla la incidencia ejercida por los cambios estructurales y organizativos introducidos el ministro de la Guerra Manuel Azaña entre 1931 y 1933 y por el aparente deterioro del orden público. Y entre los externos, la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña en 1932, cuestión considerada mayoritariamente como una ruptura de la unidad de España, y el convencimiento de que la Komintern intentaba desencadenar en España una revolución similar a la rusa de 1917. Por último, la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 y el regreso de Azaña al poder incrementaron el rechazo de muchos oficiales hacia el régimen republicano. Desde ese momento, los falsos augurios de la inminente implantación de un régimen bolchevique hicieron crecer día a día el número de partidarios de la necesidad y urgencia de una intervención armada, alentada también por las fuertes presiones ejercidas desde su entorno familiar y social.

Palabras clave: España; Siglo XX; Ejército; Cuadros de mando; Reformismo militar; Mentalidad militar; Involucionismo.

## | Abstract |

The article raises the question of why half of the commanding cadres of the Spanish army joined the 1936 coup and why this had the sympathies of a good part of the other half. It starts from the characteristics and attitude of that group before the proclamation of the Second Republic and then analyzes the internal and external factors that influenced their subsequent evolution. Among the internal factors, the incidence exerted by the structural and organizational changes introduced by the Minister of War Manuel Azaña between 1931 and 1933 and by the apparent deterioration of public order is considered. And among the external ones, the approval of the Statute of Autonomy of Catalonia in 1932, an issue widely considered as a rupture of the unity of Spain, and the conviction that the Komintern was trying to unleash in Spain a revolution similar to the Russian one of 1917. Finally, the victory of the Popular Front in February 1936 and the return of Azaña to power increased the rejection of many officers towards the Republican regime. From that moment on, the false predictions of the imminent establishment of a Bolshevik regime made the number of supporters of the need and urgency of an armed intervention grow day by day, also encouraged by the strong pressures exerted from their family.

Keywords: Spain; Twentieth century; Army; Command cadres; Military reformism; Military mentality; Involucionism.

<sup>1</sup> Recibido/Received: 30/11/2021

Aceptado/Accepted: 21/01/2022

## | Introducción |

¿Por qué se escindió el ejército y, debido en parte a ello, el golpe de Estado de julio de 1936 fracasó y se desencadenó una guerra civil? A este respecto, debe quedar claro, aunque no sea el objeto del artículo, que el fracaso del golpe no puede atribuirse únicamente a la división del ejército, pues también hubo fallos de organización y, sobre todo, un generalizado desconocimiento sobre lo que se avecinaba, lo cual impidió que muchas unidades se uniesen a la rebelión encabezada por media docena de generales y un par de centenares de jefes y oficiales, con el concurso y ayuda de varios cientos más de los que se habían acogido en 1931 a la situación de retiro ofrecida por Azaña para aligerar el escalafón. Como era lógico, la información no había fluído libremente por los cuarteles para mantener en secreto la conspiración en curso y la inmensa mayoría de los 12.610 generales, jefes y oficiales en situación de actividad, que estaban al mando de las unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Guardia Civil, Cuerpo de Asalto y Cuerpo de Carabineros, desconocía en absoluto que el 18 de julio se iba a producir un golpe de Estado ni, por tanto, podido decidir con calma y antelación el posicionamiento que debían adoptar ante el hecho consumado.

Hecha esta salvedad, el hecho cierto fue que el ejército se dividió, pero no exactamente por la mitad, sino aproximadamente el 70 por ciento a favor y el 30 en contra del golpe urdido por el general de brigada Emilio Mola desde Pamplona, actitud que fue determinante para que la rebelión triunfara en determinados lugares, que fracasara en otros y que, en último término, deviniera en guerra civil.

De los 12.610 cuadros de mando antes citados, el grupo de mayor entidad, cifrado en 5.923 (46,97 por ciento), vulneró abiertamente la promesa de fidelidad a la República que todos los mandos habían prestado en mayo de 1931 y se alzó en armas contra la República<sup>2</sup>. Otros 2.980 (23,63 por ciento) hicieron honor a su promesa y, tras coadyuvar a sofocar el golpe en sus guarniciones, se pusieron al frente de las columnas mixtas de soldados, guardias y milicianos que combatieron contra los anteriores. También se enfrentaron al golpe otros 650, un cinco por ciento del total, en ciudades donde este triunfó y fueron fusilados, o en el mejor de los casos expulsados del ejército, por negarse a apoyar la rebelión o ser considerados afines al ideario republicano. Y un último grupo de destinados en el territorio donde el golpe fue abortado, cifrado en 3.057 generales, jefes y oficiales (24,24 por ciento), no llegó a pronunciarse inicialmente ni en un sentido ni en otro. Sin embargo, al ser calificados mayoritariamente por las autoridades republicanas como “desafectos”, es decir, proclives a los rebeldes, fueron detenidos y enviados a prisión, donde se les ofreció la libertad si se comprometían a empuñar las armas en defensa de la República. La inmensa mayoría se negó a hacerlo y, lamentablemente, alrededor de 1.500 fueron víctimas de las sacas de los primeros meses de la guerra; los demás permanecieron en prisión hasta el final de la contienda. Otros

---

<sup>2</sup> “Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas”. Decreto disponiendo que todos los generales en situación de actividad o reserva presten promesa de adhesión y fidelidad a la República, 22 de abril de 1931, art. 2.º, *Gaceta de Madrid* (en lo sucesivo GM), n.º 113, pp. 280-281.

500 lograron ocultarse o refugiarse en alguna sede diplomática en espera de pasarse al otro bando (Puell, 2012, pp. 80-82).

En resumen, el golpe fue apoyado directa o indirectamente por 8.980 mandos del ejército, el 71,21 por ciento del total de ellos. ¿Qué factores incidieron para que de forma tan mayoritaria estuvieran dispuestos a destruir la República? Este será el principal objeto del artículo y para ello se analizarán los factores internos y externos que pudieron condicionar dicha actitud. Entre los internos, los más relevantes fueron los derivados de las medidas adoptadas por Manuel Azaña nada más ser nombrado ministro de la Guerra del Gobierno Provisional de la República para intentar racionalizar y modernizar la organización del ejército y apartarlo de cualquier función impropia de una institución armada. Y entre los externos, cabría destacar el rechazo a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña y el generalizado temor a que se reprodujese en España una revolución que emulase a la rusa de 1917.

Mucha es la literatura disponible sobre las reformas militares de Azaña, como en su momento se detallará, y no tanta la dedicada a estudiar la evolución de la ideología y mentalidad de los militares durante la Segunda República. Por ello, para analizar los citados factores internos se ha acudido fundamentalmente al rastreo de la normativa que pudo condicionar la evolución de la actitud de los militares en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. También ha sido de gran ayuda la lectura de las memorias inéditas del general Enrique Ruiz-Fornells, subsecretario del Ministerio de la Guerra en 1931 y 1932, conservadas por uno de sus nietos y amablemente cedidas para escribir estas páginas. Y para los externos, se ha consultado *La Correspondencia Militar*, el periódico más influyente de la llamada prensa militar, y el diario ABC de Madrid, que por entonces era el más leído en las salas de banderas.

El artículo se dividirá en tres partes. En la primera, se trazará el perfil sociológico de los cuadros de mando en vísperas de la proclamación de la República y su posicionamiento ante este hecho. En la segunda, las reformas militares de Azaña. Y en la tercera, la incidencia de los referidos factores externos sobre la ideología y mentalidad del militar profesional.

## | Perfil del militar profesional al proclamarse la República |

En 1931, el Ejército de Tierra estaba integrado por 32.249 generales, jefes y oficiales, profesionales y de complemento, encuadrados en numerosas armas, cuerpos y servicios, que tenían bajo sus órdenes algo más de 80.000 soldados y unos 50.000 guardias civiles y carabineros (Anuario, 1931). De los profesionales, sólo estaban en activo 20.776 – 190 generales y 20.576 jefes y oficiales—; los otros 1.545 eran generales retirados, que la normativa vigente no eliminaba de las escalillas, y jefes y oficiales de la Escala de Reserva Retribuida o en la nueva situación de reserva regulada por la llamada Ley de La Cierva de 1918<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Ley aprobando las Bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el Real Decreto de 7 de marzo del año actual, 29 de junio de 1918, bases 3.ª y 8.ª, GM, n.º 181, pp. 823-841.

En su conjunto, aquellos hombres, aunque se vieran a sí mismos de otra forma, formaban parte de la exigua clase media de la época y, dentro de ella, de su sector más retrógrado y tradicional. La mayoría desaprobaba todo tipo de compromiso con cualquier partido político y, por inercia o conformismo, tendía a mantener la obediencia al poder legalmente constituido; los menos por convencimiento, los más por inercia y casi todos por temor a perder su único medio de vida. Además, frustrados profesionalmente por la escasez de recursos, se habían marginado socialmente. Educados en un ambiente elitista y aristocratizante, conformaban un universo cultural ajeno a la realidad de su entorno y exigían que el Estado compensara la penuria de sus retribuciones con privilegios políticos, distinciones sociales y reconocimiento público de su singularidad.

Pertenecían a una generación militar acostumbrada a desempeñar un determinado papel político, no tanto en el sentido de tomar el poder, escarmentados por la mala experiencia del directorio primorriverista, sino como garantes del mantenimiento del orden público e institucional, conforme a lo prescrito por la Ley Constitutiva del Ejército, que les asignaba la misión de defender “el imperio de la Constitución y las leyes”<sup>4</sup>. También se creían con derecho a autogestionarse y rechazaban con firmeza que los políticos se inmiscuyeran en sus asuntos.

Por otra parte, el contacto cotidiano con la tropa, extraída de las capas más desvalidas de la sociedad, los llevaba a renegar del sistema socioeconómico que amparaba tales extremos de miseria e ignorancia y su mentalidad se teñía de una cierta dosis de anticapitalismo. Si a ello agregamos el terror que el crecimiento y dinamismo de las organizaciones obreras despertaba en la conciencia de todos los militares europeos, acrecentado en España por la aparición de los nacionalismos periféricos, puede llegarse a la conclusión de que en la ideología de aquellos hombres apuntaban ya muchos de los rasgos definitorios del fascismo (González-Pola, 2003, pp. 236-241).

Otra de sus características más acusadas era la tendencia al victimismo, que fue haciéndose cada vez más enfermizo y que terminaría, al derivar hacia un comportamiento paranoide, empujando a muchos oficiales a renegar de un sistema político al que consideraban responsable de sus desdichas y de las de la nación española, de la que tradicionalmente se consideraban únicos valedores. Dicha tendencia hundía sus raíces en los años centrales del siglo XIX, momento en que la administración del Estado liberal, cada vez más consolidada, quedó prácticamente en manos del flamante funcionariado civil, con lo que los militares, que hasta entonces habían desempeñado relevantes puestos directivos, se consideraron preteridos (Fernández de Córdova, 1889, t. III, p. 470).

En sus altas dosis de victimismo también influía el amargo recuerdo de las críticas recibidas tras el desastre ultramarino. Los españoles habían afrontado la Guerra Hispano-Americana de 1898 con moral de victoria, debido a que los periódicos menospreciaron al enemigo y se burlaron de su capacidad para hacer frente a las curtidas tropas desplegadas en Cuba y Filipinas, por lo que su desenlace les sorprendió y abatió (Tejedor, s. a.). Al contemplar el lamentable estado de los soldados repatriados, del abatimiento se pasó al coraje y todas

---

<sup>4</sup> Ley Constitutiva del Ejército, 19 de julio de 1889, artículo 1.º, GM, n.º 201, pp. 193-194.

las miradas se dirigieron hacia unos cuadros de mando que, con los lógicos altibajos de una campaña colonial en el trópico, habían combatido con bastante éxito contra mambises y tagalos, y con suma dignidad frente a los estadounidenses, por lo que su tendencia al victimismo se acrecentó y decidieron contraatacar, considerándose abandonados por la clase política, desprestigiados ante su entorno social y detestados por el proletariado, que era el único con derecho a considerarse víctima del desastre. Y para hacer frente a la situación lograron doblegar al gobierno y al parlamento, forzando la presentación y aprobación de la llamada Ley de Jurisdicciones, que continuaba vigente en 1931 (Lezcano, 1978).

Después, los repetidos reveses sufridos en los campos de Marruecos, en especial en el Barranco del Lobo en 1909 y en Annual en 1921, sacaron a la luz pública fallos, negligencias y faltas de previsión, comenzando a menudear las denuncias de la prensa contra un mando que malversaba habitualmente los caudales públicos y toleraba casos flagrantes de corrupción. Los militares responsabilizaron al gobierno y al parlamento de ser la causa de su ineficacia por no dotarles de medios y desviaron la vista ante la evidente conducta irregular de muchos compañeros, culpando asimismo a la clase política de no prevenir tales delitos con mejores retribuciones (Gómez, 1921, pp. 291-293). Las campañas de Marruecos introdujeron además un nuevo factor de división en el seno de la oficialidad, que se sumó a la tradicional pugna entre armas generales —Infantería y Caballería— y cuerpos facultativos —Artillería e Ingenieros—, surgiendo la llamada mentalidad africanista, enfrentada a la peninsular, ajena a la realidad del país, dolida por el patente anti belicismo de la sociedad y con una profunda suspicacia hacia la clase política (Macías, 2019). Esta fractura había eclosionado en la formación de Juntas de Defensa en 1917, unas organizaciones seudo sindicales de jefes y oficiales de Infantería, cuyas secuelas todavía podían traslucirse en la participación de algunos de ellos en los movimientos sediciosos que coadyuvarían a la proclamación de la República (Alonso, 2004).

Es evidente que el militar estaba muy mal retribuido, al igual que el resto del funcionariado, y que la sobredimensión y macrocefalia del cuerpo de oficiales hacía que se permaneciera muchos años en el mismo empleo e incluso que la mayoría se retirara antes de ascender a comandante, pero en sus filas no existía la figura del cesante, sólo la del supernumerario a media paga. La penuria financiera del Estado y el desproporcionado montante de la partida destinada a gastos de personal impedían modernizar el armamento y dedicar fondos a adiestrar debidamente a las unidades, que rara vez salían del cuartel si no era para cortejar procesiones o sofocar conflictos de orden público. En cambio, su sistema de protección social era excelente, siendo los únicos españoles que disponían de servicio médico y hospitalario gratuito, pensiones de invalidez, retiro, viudedad y orfandad, una especie de residencia de ancianos para acoger a quienes quedaran desvalidos y colegios para educar y dar carrera a sus huérfanos (Puell, 2008, pp. 153-196).

De todo lo anterior puede deducirse que el ejército de 1931 adolecía de muchos problemas y carencias: anquilosamiento, protagonismo político, falta de operatividad, inflación de mandos, material inadecuado, insuficiencias logísticas, etc. Resulta significativo leer lo que Santiago Carrillo opinaba aquella institución, cuando se le pidió

prologar las memorias inéditas de un conocido general del Ejército Popular de la República, procedente del Cuerpo de Artillería:

[Aquel] ejército era generalmente un ejército de casta, mimado por las clases dirigentes, impermeable a las ideologías nuevas, que incluso en las sociedades civiles tenía una situación de privilegio y podía actuar en los períodos de crisis como poderoso grupo de presión. (apud Cordón, 1977, p. 18)

No obstante, la mayoría de los militares profesionales no se sentía muy conforme con el papel que desempeñaban, ni con la precariedad de recursos disponibles. Todos, salvo la minoría más vinculada con la oligarquía gobernante, deseaban que se solventase tan lamentable situación y, en términos generales, no vieron con demasiado desagrado la caída de la Monarquía y la proclamación de la República. Gracias a las memorias del cuñado del general Francisco Franco y las de su primo y ayudante de campo, sabemos que el entonces director de la Academia General Militar, tras conocerse los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril, barajó la posibilidad de acudir a Madrid al frente de los cadetes en socorro de la Monarquía (Serrano, 1977, p. 20; Franco, 1976, p. 104). En cambio, la actitud de los profesores era muy distinta: aunque los muchos africanistas que había entre ellos se mostraban “desolados”, la mayoría de los de Artillería y algunos de Ingenieros se congratulaban de que Alfonso XIII abandonara el trono (Franco, 1976, p. 100).

Dichos testimonios son los únicos disponibles sobre lo acontecido en el seno de los establecimientos castrenses en aquella coyuntura y, a la vista de la actitud del resto del generalato, es posible aventurar que la postura del general Franco fue excepcional y no llegó a trascender de su entorno más íntimo.

Mucho más indicativo del sentir general de los militares en aquellos momentos, y desde luego mucho más determinante, fue la actitud del teniente general José Sanjurjo, director general de la Guardia Civil. La misma noche del 12 de abril, cuando comenzaba a conocerse el adverso resultado de las elecciones para la Monarquía, el conde de Romanones, ministro de Estado del gobierno del almirante Juan Bautista Aznar, se trasladó al Ministerio de la Gobernación y le preguntó: “Hasta hoy ha respondido usted de la Guardia Civil. ¿Podrá hacer lo propio cuando mañana se conozca la voluntad del país?”. Sanjurjo “bajó la cabeza”, gestó que hundió la moral de los miembros del gobierno allí reunidos (Romanones, 1999, p. 500).

Pero más determinante aún fue que aquella madrugada, con la aquiescencia del presidente Aznar, el teniente general Dámaso Berenguer, ministro de la Guerra, enviase el siguiente telegrama cifrado a todos los capitanes generales:

El escrutinio señala hasta ahora la derrota de las candidaturas monárquicas en las principales circunscripciones; en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., se han perdido las elecciones. [...] Conserve Vucencia estrecho contacto con todas las guarniciones de su Región, recomendando a todos absoluta confianza en el mando, manteniendo a toda costa la disciplina y prestando la colaboración que se le pida al orden público. Ello será garantía de que los destinos de la Patria

han de seguir, sin trastornos que la dañen intensamente, el curso lógico que les impone la suprema voluntad nacional. (apud Maura, 2007, pp. 244-245)

Y también que a las once de la mañana del día 14, cuando el Comité Revolucionario Nacional acababa de constituirse en Gobierno Provisional y sus miembros debatían que harían los militares si proclamaban la República, Sanjurjo se trasladase al domicilio de Miguel Maura, a quien Niceto Alcalá-Zamora había encomendado la cartera de Gobernación, para asegurarle que la Guardia Civil “reconoce la soberanía nacional” y que se ponía al servicio de la República, “como también los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad” (Maura, 2007, pp. 257-258; Villanueva, 1931, p. 147).

## | La incidencia de las reformas de Azaña |

No deja de causar sorpresa que Alcalá-Zamora, al constituirse el Gobierno Provisional de la República, se plegara a que Manuel Azaña, quien sin duda debió de postularse para el puesto, se hiciese cargo del Ministerio de la Guerra. La cartera era sin duda una de las más complejas de gestionar con acierto en aquellos momentos, por lo que el resto de los posibles candidatos no debió de mostrar mucho interés por ella, pero parece mucho más lógico que el propio presidente la hubiera asumido, pues ya había desempeñado aquel cargo durante varios meses a comienzos de 1923.

Obraba, sin embargo, en favor de Azaña, y tal vez fue el factor determinante, su reputación de experto en temas castrenses, labrado a partir de su periplo por los frentes francés e italiano en 1916 y 1917, formando parte de un grupo de intelectuales aliadófilos. A su regreso, impartió un ciclo de conferencias sobre política militar francesa en el Ateneo de Madrid, en las que puso de relieve que la neutralidad española había obedecido básicamente al lamentable estado de nuestro ejército y expresó la necesidad de reformarlo en profundidad, tomando como modelo el francés (Azaña, 1918). Y recién terminada la Primera Guerra Mundial, Melquiades Álvarez le encargó redactar la ponencia sobre Guerra y Marina para la Asamblea del Partido Reformista, partido en el que por entonces militaba. En esta ocasión, esbozó varias de las reformas que implantaría nada más hacerse cargo del Ministerio de la Guerra en 1931:

La jurisdicción militar se reducirá a lo necesario para mantener la disciplina interior en los Cuerpos, y sólo intervendrá en actos del servicio. [...] Es necesario impedir desde luego que siga aumentando el número, ya excesivo, de oficiales de carrera. A este fin, será preciso clausurar las Academias militares [y] se suspenderán todos los gastos de carácter extraordinario<sup>5</sup>.

Tras constituirse el Gobierno Provisional de la República y entrada ya la noche del 14 de abril, el recién nombrado ministro de la Guerra se dirigió hacia el Palacio de Buenavista, acompañado por el comandante de Artillería Juan Hernández Saravia. Allí fue recibido por el general de brigada Enrique Ruiz-Fornells, el más antiguo de los generales destinados en el Ministerio. Aquella misma noche, tras saludar al resto de los jefes de Sección, entre ambos redactaron el telegrama dirigido a los capitanes generales

---

<sup>5</sup> La Asamblea del Partido Reformista. Bases para un programa de gobierno, *El Sol*, 1 de diciembre de 1918: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000198226&search=&lang=es>.

de las regiones militares solicitando su apoyo a la República. Y a la mañana siguiente, Azaña, tras ser cumplimentado por los altos mandos de la guarnición madrileña, se dispuso a comenzar la reforma de un ejército del que apenas sabía nada, contando con el asesoramiento de Ruiz-Fornells y de Saravia, y comenzando por una amplia remodelación de los titulares de las capitanías generales.

En aquellos momentos, Ruiz-Fornells era el jefe de la Sección de Reclutamiento e Instrucción y desempeñaba interinamente la Subsecretaría del Ministerio del Ejército desde que, en febrero, Berenguer nombró director general de Preparación de Campaña al anterior subsecretario, el general de división Manuel Goded. Azaña mantuvo a Fornells en aquel cometido, pero tardó diez meses en formalizar su nombramiento como subsecretario<sup>6</sup>. Este, que nunca había tenido tratos con Azaña, era un hombre muy preparado profesionalmente, extremadamente trabajador, de ideología liberal y con ideas muy claras sobre las reformas que necesitaba el ejército, expresadas en las numerosas obras que había publicado a lo largo de su vida (Jensen, 2014, pp. 191-218).

Hernández Saravia, en cambio, nombrado una semana después jefe del Gabinete Militar del Ministro<sup>7</sup>, gozaba de la total confianza de Azaña, con quien mantenía una intensa relación personal desde que ambos participaron en la preparación del frustrado golpe de Estado organizado por Melquiades Álvarez en junio de 1926, por lo que fue condenado a dos años de prisión. Tras ser indultado, pidió la excedencia y se exilió por un tiempo en Portugal. A su regreso a Madrid, se integró en la Agrupación Militar Republicana y fue miembro del comité militar, encabezado por el general Gonzalo Queipo de Llano, que coordinó el fallido alzamiento del 15 de diciembre de 1930, siendo el encargado de la insurrección del cantón de Campamento. A comienzos de 1931, colaboró activamente con el Comité Revolucionario, presidido por Alcalá-Zamora, que promovió la proclamación de la República (Aroca, 2019, pp. 372-374).

Lamentablemente, no ha quedado constancia en los archivos de cómo se gestaron aquellas reformas y solo podemos estudiarlas a través de la multitud de decretos y órdenes publicados en la *Gaceta de Madrid*. Si hubo algún tipo de proyectos, ninguna mención se hace de ellos en los diarios de Azaña y, si llegó a existir esa documentación, debió de ser destruida durante la Guerra Civil. La realidad es que no se conserva papel alguno que permita conocer el método y plan de la reforma. A este respecto, no cabe duda de la enorme influencia ejercida por Ruiz-Fornells, quien aprovechó la ocasión para hacer realidad lo que había venido insistentemente proponiendo a lo largo de toda su carrera<sup>8</sup>.

Sin embargo, las reformas se han analizado con detenimiento y amplitud, tanto en su época, como recientemente. Casi todos los análisis realizados hasta la muerte de Franco pretendieron denostarlas. Recién puestas en vigor, alcanzó gran resonancia el airado

<sup>6</sup> Decreto nombrando Subsecretario del Ministerio de la Guerra al General de brigada D. Enrique Ruiz-Fornells Regueiro, 3 de febrero de 1932, GM n.º 36, p. 929.

<sup>7</sup> El Gabinete Militar, creado formalmente por orden circular de 14 de julio de 1931, estaba integrado, además de por Hernández Saravia, por otros cuatro comandantes: Angel Riaño Herrero, de Estado Mayor; Andrés Fuentes Pérez, de Infantería; Germán Scaso Román, de Caballería, y Antonio Vidal Lóriga, de Artillería (Huerta, 2016, p. 213).

<sup>8</sup> Así queda patente en las detalladísimas memorias mecanografiadas que Ruiz-Fornells escribió en 1935, que permanecen inéditas y que conserva su familia: *Memorias del Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz-Fornells Regueiro, General Subsecretario del Ministerio de la Guerra, Madrid, 8 de febrero de 1935.*

alegato de uno de los muchos oficiales que se consideraron perjudicados por la política de personal del ministro (Cebreiros, 1931). Simultáneamente, la llamada prensa militar, cuya subvención ministerial fue suprimida, las combatió con saña<sup>9</sup>. Asimismo, las censuró, aunque de forma más matizada, el segundo ministro de la Guerra del Gobierno de Alejandro Lerroux: el notario extremeño Diego Hidalgo (1934). Y el mismo año y en contra totalmente de la obra de Azaña, también el general Mola: “es preciso reconocer que no hubo hombre alguno en el mundo, que sin más armas que una buena dosis de mala intención y una pluma de acero, lograrse, como él, en escaso tiempo, destrozar un ejército, dejándolo convertido en una verdadera piltrafa” (1934, p. 161).

Así se fue forjando la leyenda negra, unánimemente aceptada y asumida durante la dictadura franquista, que tildaba los decretos de Azaña de “intento de trituración del Ejército”, eslogan acuñado durante la República y muy difundido al terminar la Guerra Civil, debido en particular a las diatribas de Joaquín Arrarás (1940). Resulta, no obstante, bastante sorprendente lo que el propio Franco opinaría de aquella “trituración” muchos años después:

La Ley de Retiros de Azaña, no estaba mal planeada ni era tan mala como se decía en aquella época; tenía el sectarismo de querer apartar de las filas del Ejército a la Oficialidad de ideales monárquicos; pero esto no se realizó, pues se retiraron los que quisieron y nos quedamos la mayoría (apud García, 2013, p. 23).

El primer intento de reivindicarlas fue obra de un militar que había combatido en las filas franquistas durante la Guerra Civil —el entonces comandante del Ejército del Aire Ramón Salas Larrazábal—, quien admitió la necesidad y bondad del proyecto de Azaña, aunque se mostró muy crítico al enjuiciar los métodos de implantación (1973). Diez años después, el historiador británico Michael Alpert las estudió de forma monográfica, llegando a conclusiones contrapuestas a las del anterior, aun reconociendo los muchos errores en que incurrió Azaña (1982). Salas rebatió las tesis de Alpert, cuando realizó una nueva aproximación al tema en tiempos de la Transición (1986). Y casi a la vez, otro coronel analizó la institución militar republicana, sin aportar demasiadas novedades y con planteamientos similares a los de Salas (Aguilar, 1986b). Hace unos años, las reformas han vuelto a enjuiciarse negativamente por un autor ligado a la corriente historiográfica que pretende justificar la rebelión militar de 1936 (Ruiz, 2004).

Entrando ahora en el contenido de las reformas, Azaña publicó en la *Gaceta de Madrid* gran parte de la normativa con la que pretendía transformar en profundidad la estructura del Ejército de Tierra antes de que finalizara el mes de abril de 1931. Es decir, el grueso de la reforma se realizó a toda prisa y por decreto, y al parecer estos no se debatieron en Consejo de Ministros —no hay la menor referencia al tema en las actas de sus reuniones—, ni las Cortes Constituyentes demostraron interés por la cuestión. El desinterés de los diputados afectó la vanidad del ministro y, al presentar la Ley de

---

<sup>9</sup> Los dos principales diarios militares de la Restauración, *La Correspondencia Militar* y *Ejército y Armada*, terminaron siendo suprimidos por la Ley de 1 de marzo de 1932, al considerar Azaña que constituían una amenaza para la política militar republicana (Aguilar, 1986a).

Creación del Cuerpo de Suboficiales —también tramitada sin debate—, dejó constancia del disgusto que tal actitud le había producido:

Me hubiera gustado mucho que hace dos meses, cuando vinieron a la aprobación de las Cortes los decretos del Ministerio de la Guerra, que han reformado y transformado el Ejército español, se hubiese promovido aquí un debate o hubiera habido la oportunidad de promoverlo, para que el Ministro de la Guerra explicara, por lo menos en líneas generales, el contenido y la orientación de su obra. Realmente, la unanimidad con que el Parlamento se pronunció a favor de las reformas de Guerra, me contrarió un poco, porque me impidió explicarlas<sup>10</sup>.

Azaña aprovechó aquel discurso para exponer los objetivos de sus reformas. Según afirmó, ocupó el escaño sin intención de intervenir en el debate, por lo que no había preparado ni pensado lo que dijo. En un larguísimo y poco estructurado discurso —once páginas del *Diario de Sesiones*—pasó revista a los decretos que habían ido entrando en vigor durante los siete meses anteriores, pero es difícil advertir un hilo conductor, un plan metódico en sus palabras, una vez despojadas de recursos retóricos y descalificaciones del pasado.

El ministro concluyó su intervención diciendo que sólo había pretendido “dotar a la República de las bases generales de una política militar”. Y para lograrlo, se había visto obligado a comenzar por “destruir todo lo que estorbaba y suprimir todas las formaciones parasitarias creadas en el organismo militar que pesaban sobre la Nación”. Para librarse de estorbos y de cargas, decidió eliminar excedentes de plantilla: “masa de oficiales con los que nadie sabía qué hacer, y la consecuencia era que el Gobierno creaba servicios, creaba destinos, o mantenía unidades”<sup>11</sup>; disolver el Consejo Supremo de Guerra y Marina, “Tribunal de excepción, parejo del Tribunal Supremo”<sup>12</sup>, y suprimir el cargo de capitán general, “representantes directos y personales de la corona”<sup>13</sup>.

Simplificando mucho la cuestión, Azaña se preocupó más de destruir lo existente que de sentar las bases de un nuevo modelo de ejército. En frase de Salas Larrazábal, “su sistema fue un antisistema” (1986, p. 48), como reconoció el ministro en uno de los primeros decretos que firmó:

En tanto que las Cortes no estatuyan sobre el régimen definitivo del Ejército —dirá en la Exposición de Motivos del decreto concediendo el retiro voluntario a la oficialidad—, incumbe al Gobierno provisional adoptar ciertas disposiciones de conocida urgencia y utilidad que supriman organismos, servicios y personal innecesarios, reduzcan los gastos del presupuesto y, sin prejuzgar la obra de las Cortes, la faciliten.

<sup>10</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes* (en lo sucesivo DSCC), 2 de diciembre de 1931, p. 88.

<sup>11</sup> Decreto concediendo el pase a los generales a la situación de segunda reserva y a los oficiales a la de retiro con el mismo sueldo, 25 de abril de 1931, GM n.º 117, pp. 349-350.

<sup>12</sup> Decreto determinando la jurisdicción de los Tribunales de Guerra y Marina, 11 de mayo de 1931, GM, n.º 132, pp. 670-671.

<sup>13</sup> Decreto relativo a la supresión de las ocho Regiones militares que abarcan el territorio peninsular y los dos Distritos insulares de Baleares y Canarias; suprimiendo el cargo de Capitán general de Región, y determinando las atribuciones de los Generales Jefes de las ocho divisiones orgánicas y de la de Caballería, 16 de junio de 1931, GM, n.º 168, pp. 1433-1435.

Suprimir y reducir fue su obsesión. En su opinión, absolutamente toda la legislación anterior había sido nefasta y era preciso abolirla antes de comenzar a construir, lo que, en realidad, apenas llegó a realizar. Con todo, sus reformas constituyeron la más eficaz labor de racionalización de la estructura militar que se había acometido desde hacía cien años. El país las recibió con indudable complacencia, aunque con franco desinterés. En medios militares, el entusiasmo fue escaso, pero las medidas se acogieron resignada y pacientemente, conscientes los oficiales de su necesidad.

La reducción de personal y la supresión de organismos superfluos era imprescindible. Lo que no estaba justificado era el prejuicio de contemplar el ejército como enemigo nato del régimen republicano, y era dañino para el propio régimen inferir gratuitas humillaciones a la oficialidad profesional. El propio Azaña abusó de términos hirientes y mordaces, que dieron pie a frases y actos de franco desprecio y descalificación por parte de algunos miembros de la coalición gubernamental.

A modo de resumen, Azaña se propuso conseguir los siguientes objetivos: erradicar la tutela del ejército sobre la vida política, despojar de cometidos extra castrenses a la institución, acabar con la arbitrariedad ministerial, disminuir las plantillas para adecuarlas a las posibilidades reales del presupuesto estatal, republicanizar a los cuadros de mando y racionalizar la capacidad operativa del ejército.

Sus reformas fueron sometidas a revisión tan pronto como la coalición de derechas ganó las elecciones legislativas de 1933. Durante el “Bienio Negro”, denominación dada por el Frente Popular a ese período, los ministros Diego Hidalgo y José María Gil Robles modificaron buena parte de lo decretado por su antecesor y dieron forma definitiva al ejército de la Guerra Civil. Durante ésta, Franco se apresuró a derogar los que continuaba vigente de la obra de Azaña.

De los órganos suprimidos o segregados por este del presupuesto de Guerra raro fue el que no reapareció o se reintegró a su dependencia de origen. De los de nueva creación, pocos superaron el paso del tiempo. Los que permanecieron prácticamente inalterables y quedarán para siempre en su haber fueron el Cuerpo General de Aviación, antecedente del Ejército del Aire creado después de la guerra<sup>14</sup>; un centro de enseñanza donde los coroneles adquirirían la formación necesaria para ascender a generales<sup>15</sup>, y el Cuerpo de Suboficiales, que dignificó la figura de estos importantes auxiliares del mando<sup>16</sup>. Por su carácter irrevocable y a todas luces necesario, tampoco sufrió retoques la erróneamente llamada “Ley de Retiros”. Es conveniente aclarar, sin embargo, que sus controvertidos efectos tuvieron más de mito que de realidad.

Azaña se preció de haber reducido a un tercio la abultadísima cifra de generales, jefes y oficiales que figuraban en las escalillas de 1931; concretamente, afirmó ante el Parlamento que los 22.000 que encontró al tomar posesión del Ministerio se habían reducido a 8.000, cifra que no se correspondía con la realidad.

---

<sup>14</sup> Decreto creando el Cuerpo General de Aviación, con academia propia, 26 de junio de 1931, GM, n.º 178, pp. 1690-1692.

<sup>15</sup> Decreto disponiendo que, dependiendo del Estado Mayor Central, exista un organismo con el título de Centro de Estudios Militares Superiores, que tenga por misión esencial preparar y desarrollar los cursos de preparación de Coroneles para el ascenso, 21 de julio de 1931, GM, n.º 204, pp. 662-663.

<sup>16</sup> Ley creando el Cuerpo de Suboficiales del Ejército, 4 de diciembre de 1931, GM, n.º 339, pp. 1443-1444.

Como se dijo al principio, el *Anuario Militar* de 1931 contabilizaba 20.776 generales, jefes y oficiales en situación de actividad. En el de 1932, figuraban 12.448. Es decir, el total de los que se acogieron al decreto de retiros de Azaña fue exactamente de 8.020, una vez descontados los 298 que se habían retirado por edad entre enero y abril de 1931. Cifra en nada parecido a las aireados por el ministro – 14.000, 12.000, 11.000 y 10.000—, en diversas intervenciones públicas.

A partir de 1934, la inflación de cuadros de mando volvió a crecer hasta llegarse a la cifra de 15.445 generales, jefes y oficiales el 1 de enero de 1936. Si Azaña logró la notable proeza de reducir en un 40 por ciento las plantillas, sus sucesores no supieron evitar la malsana tendencia anterior y, al final del período republicano, las escalillas se habían incrementado un 25 por ciento.

La republicanización de los cuadros de mando tampoco se saldó con éxito. La mayoría valoraba más el nuevo régimen el día que se instauró que dos años después. Los muchos que respaldaron la llegada de la República y apoyaron los decretos se consideraron defraudados, por considerar que no había mejorado significativamente la situación del ejército. Los reaccionarios se sintieron perseguidos y vejados. Los profesionales puros tampoco entendieron las razones del sacrificio exigido, al no redundar en algo positivo.

No obstante, el principal fracaso de la reforma fue que no apartó al ejército de las tareas que le eran impropias. Nunca, ni antes ni después de la República, fue tan frecuente el empleo de unidades militares como instrumento represor. La convulsa situación del país desnaturalizó el planteamiento inicial de Azaña de independizar la fuerza armada de la de orden público:

Si se quiere hacer del Ejército —afirmó ante las Cortes Constituyentes— una prolongación de la Guardia civil para intervenir en los conflictos de orden público, cuando las parejas de los puestos no puedan más, para eso más vale que no tengamos ninguna clase de Ejército. Que realice esa misión la policía, la Guardia civil o alguna institución de carácter interior. El Ejército no es para eso<sup>17</sup>.

Poco tiempo después, la Ley de Orden Público autorizó a las autoridades locales –gobernadores civiles y alcaldes— a requerir el apoyo del ejército y reglamentó los requisitos para que los jefes de unidad pasaran a depender de ellos<sup>18</sup>. La sociedad se habituó a la presencia de tropas en campos y ciudades, y las llamadas gentes de orden se acostumbraron a contemplar a los militares como valedores de la normalidad política e institucional. Pronto los vieron también como posibles sustitutos de las autoridades y al ejército como único defensor de sus bienes y estilo de vida. Para las clases acomodadas el ejército llegó a simbolizar esperanza de supervivencia; para las más desvalidas, el único obstáculo que se oponía a su promoción social y económica. En suma, la institución militar se convirtió en instrumento político.

<sup>17</sup> DSCC, 2 de diciembre de 1931, pág. 90.

<sup>18</sup> Ley de Orden Público, 28 de julio de 1933, GM n.º 211, pp. 682-690.

## | Factores externos que incidieron sobre la evolución de la mentalidad militar |

Precisamente por tener muy asumido el papel de valedor del orden institucional, el militar profesional, al igual que la mayor parte de las clases más conservadoras de la época, tendía a desconfiar del futuro y a idealizar el pretérito. Si a esa tendencia — llamémosla congénita— se añadía la apreciación de que la situación de partida era más ventajosa para sus intereses personales y familiares, para la corporación castrense y para su particular concepto de patria, se comprende que dejase de contemplar objetivamente las precariedades sufridas en el pasado y que se distorsionase su visión de las evidentes mejoras profesionales que trajo consigo la República. Debe comprenderse también que su nostalgia por los tiempos pasados estaba en parte justificada debido a la pérdida de estatus social, sin la contrapartida de un aumento de su poder adquisitivo. Además, el país estaba aquejado por el impacto de la gravísima crisis económica de 1929 y la conflictividad social llegó a extremos muy preocupantes, situación que fueron incapaces de resolver los gobernantes republicanos.

Probablemente, las pretensiones del Gobierno Provisional eran demasiado utópicas y no se acomodaban a la realidad española del momento, como tampoco lo haría la Constitución de 1931, cuyo carácter laico y cuyos avances en materia de justicia social escandalizaron a las clases más conservadoras y coadyuvaron a alarmar a los muchos militares que habían celebrado la llegada de la República y respaldado su dinámica reformista. El descontento se incrementó progresivamente en capas cada vez más amplias de esta colectividad debido a una serie de factores internos y externos.

Entre los internos, hay que destacar la importancia de las medidas secularizadoras con las que Azaña inauguró su reforma militar. El 18 de abril, cuando solo habían transcurrido cuatro días desde su llegada al Ministerio de la Guerra y tras dedicar exclusivamente las jornadas anteriores a cesar a los titulares de las capitanías generales y sustituirlos por personas menos vinculadas a la Monarquía, dispuso que la asistencia a la misa dominical dejaba de ser obligatoria en los establecimientos castrenses y prohibió la presencia de autoridades militares en actos religiosos, “ostentando representación alguna”, así como la de las músicas y bandas<sup>19</sup>. Una semana después, eliminó las muchas connotaciones religiosas que desde tiempo inmemorial rodeaban la jura de bandera, que pasó obligatoriamente a ser promesa —“¿Prometéis ser fieles a la Nación, leales al Gobierno de la República y obedecer, respetar y no abandonar al que os mande?”— y sin presencia ni intervención del capellán de la unidad<sup>20</sup>. En esta materia, también suprimió poco después los tradicionales patronazgos de las armas y cuerpos del ejército —la Inmaculada en Infantería, Santiago en Caballería, Santa Bárbara en Artillería y San Fernando en Ingenieros, por citar los principales— y las celebraciones a ellos aparejadas,

---

<sup>19</sup> Orden circular disponiendo la forma en que han de celebrarse los actos religiosos en los cuerpos, y dependencias militares, 18 de abril de 1931: *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* (en lo sucesivo DOMG), n.º 87, p. 124.

<sup>20</sup> Orden circular estableciendo el ceremonial y fórmula de la promesa de fidelidad a la bandera, 6 de mayo de 1931, art. 8.º: DOMG, n.º 102, p. 328.

sustituyéndolos por el Día del Ejército, “en conmemoración de la gloriosa jornada de Lepanto”<sup>21</sup>.

La víspera de que esta última orden circular se hiciese pública, grupos de incontrolados incendiaron nueve conventos en Madrid y unos cien más en Andalucía y en Levante en los días siguientes. Lo cual, sumado a lo anterior, hizo que muchos militares renegaran para siempre de una República que empezaron a tachar de impía y antiespañola (Casanova, 2007, pp. 25-26). Pero Azaña no cejó en sus planes de secularizar al ejército y, al establecer los días en que oficiales y tropas debían vestir el uniforme de gala, suprimió todas las fechas que pudieran tener connotaciones religiosas, tales como la de Reyes, Jueves Santo y Viernes Santo o la del Corpus, además de todas las de los patronos y patronas<sup>22</sup>.

A esta serie de presuntos agravios a la idiosincrasia castrense pronto vinieron a sumarse otros de mucho mayor calado, pues afectaban directamente a las expectativas de carrera de un nutrido grupo de militares, y por tanto a sus sueldos. Como antes se ha apuntado, la posibilidad de solicitar voluntariamente el retiro no provocó un rechazo generalizado, pues todos en el ejército eran conscientes de la necesidad de aligerar las escalillas. Sin embargo, otras de las medidas tomadas a continuación causaron mucho más malestar entre los directamente afectados.

La primera de este tipo fue la anulación, el 25 de abril de 1931, de la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar para ese año, publicada por el general Berenguer hacía cuatro meses. La anulación afectaba directamente a cuantos llevaban pagando durante varios años una academia preparatoria para el ingreso de sus hijos en la carrera militar y además cercenaba sus expectativas de proveerles de un saneado medio de vida a muy temprana edad.

El entorno ministerial, encabezado por el general Ruiz Fornells, llevaba tiempo batallando por reducir el número de alumnos en las academias, al objeto de racionalizar las plantillas de oficiales. El 10 de octubre de 1930, el jefe del Negociado de Enseñanza de la Sección de Reclutamiento e Instrucción le había presentado un meticuloso informe que llegaba a una “conclusión desconsoladora”: sobran 2.011 oficiales, incluso con plantillas de por sí muy abultadas, y la situación no se resolvería en menos de diez años por corresponder el excedente a los empleos inferiores. El comandante que firmaba el escrito proponía “el cierre de la Academia General durante una temporada” o, en su defecto, fijar “en 100 el número de cadetes a admitir” y completar la Escala Activa con tenientes y alféreces de la de Reserva, dando “estado de derecho a una situación de hecho, pues en la realidad los subalternos [tenientes y alféreces] cubren los destinos de los Cuerpos activos ya pertenezcan a una u otra Escala”. El 25 de noviembre, un segundo informe preveía un excedente de 4.500 oficiales, si entraba en vigor la reorganización de plantillas prevista, y proponía “suprimir en 1931 la convocatoria” para la Academia General. Cuando Saravia lo despachó con Berenguer, este no se atrevió a tanto y escribió al margen: “Reducir a 100 sin que, en ningún caso, pueda ser ampliado dicho número”<sup>23</sup>. Azaña, apoyado por Ruiz-Fornells, sí se atrevió a suprimir la convocatoria y se amparó para ello en el abultado

<sup>21</sup> Orden circular sobre fiestas militares, 12 de mayo de 1931, arts. 1.º y 2.º: DOMG, n.º 105, p. 357.

<sup>22</sup> Orden circular estableciendo los días de gala, 19 de junio de 1931: DOMG, n.º 138, p. 905.

<sup>23</sup> Archivo General Militar de Segovia, Sección 2.ª, División 8.ª, legajo 230.

número de alumnos existente —523 en la General y otros 339 en las Academias especiales de las Armas—, que “apenas salieran de ellas se encontrarían seguramente defraudados en sus esperanzas y tendrían derecho a recriminar al Poder público su falta de previsión”<sup>24</sup>.

Otra de sus medidas racionalizadoras, que levantó ampollas en un colectivo mucho más amplio, fue la anulación de los ascensos por elección y por méritos de guerra concedidos de forma bastante arbitraria por Primo de Rivera durante la Guerra del Rif<sup>25</sup>. No obstante, ambas disposiciones fueron pronto mitigadas a causa de las muchas presiones recibidas. Así, solo veinte días después de publicarse la segunda, se autorizó que los afectados pudieran acogerse a la situación de retiro con el empleo y sueldo obtenido por méritos de guerra<sup>26</sup>. Y ambas fueron derogadas “para la conservación del espíritu militar y de la estabilidad de las jerarquías, base del mantenimiento de la disciplina del Ejército”, mediante un Proyecto de Ley presentado por Diego Hidalgo nada más tomar posesión del Ministerio de la Guerra, que las Cortes aprobarían siendo ya ministro José María Gil-Robles<sup>27</sup>. Entre los afectados por estas medidas figuraban muchos africanistas, que nunca le perdonaron a Azaña que hubiera intentado truncar su carrera y que, cuando retornó al poder en febrero de 1936, formaron el grueso de la conspiración que devino en el golpe de Estado dirigido por el general Mola, que condujo a la Guerra Civil.

Dentro de esta misma línea, aunque su impacto negativo fuera menor por afectar a un colectivo muy reducido, podría incluirse también la supresión de los empleos de capitán general y de teniente general en las Armas y el de general de división en los Cuerpos, lo que limitaba la carrera, y los sueldos, de un relativamente pequeño número de militares<sup>28</sup>. Y asimismo, la derogación de la Escala de Reserva Retribuida y la incorporación de su personal a la Escala Activa. Es de suponer el malestar que debió de causar a los pertenecientes a esta última que se integraran de sopetón en ella los 4.132 jefes y oficiales de aquella, al menoscabar notablemente sus expectativas de ascenso<sup>29</sup>.

Aunque no directamente relacionado con temas de promoción, también debió de irritar a muchos oficiales, y, sin lugar a dudas a los directamente perjudicados, que Azaña disminuyese un 20 por ciento la partida presupuestaria destinada a subvencionar los Colegios de Huérfanos de Oficiales<sup>30</sup>. Buena parte del sostenimiento de estos colegios, fundados a finales del siglo XIX y tenidos en muy alta estima, se sufragaba con las cuotas pagadas por la oficialidad, pero esta había ido logrando que otra parte fuera subvencionada

---

<sup>24</sup> Decreto anulando la convocatoria de plazas en la Academia General Militar, 25 de abril de 1931: DOMG, n.º 93, p. 191.

<sup>25</sup> Decreto por el que se anulan todos los ascensos concedidos por elección desde el 26 de julio de 1926, 18 de mayo de 1931: GM, n.º 139, pp. 800-801, y Decreto por el que se anulan los ascensos concedidos por méritos de guerra desde el 13 de septiembre de 1923, 3 de junio de 1931: GM, n.º 155, p. 1179.

<sup>26</sup> Decreto autorizando que los generales, jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra desde el 13 de septiembre de 1923 puedan solicitar el pase a la situación de retiro con el empleo obtenido, 24 de junio de 1931: GM, n.º 179, p. 1727.

<sup>27</sup> Ley declarando sujetos a revisión los ascensos concedidos por méritos de guerra desde el 13 de septiembre de 1923, 8 de junio de 1935: GM, n.º 163, pp. 2106-2107.

<sup>28</sup> Decreto por el que se suprime la dignidad de capitán general y el empleo de teniente general, 16 de junio de 1931: GM, n.º 168, p. 1435; Decreto por el que se suprimen los empleos asimilados a general de división en los Cuerpos Jurídico, de Intendencia, de Intervención y de Sanidad Militar, 18 de junio de 1931: GM, n.º 170, p. 1491.

<sup>29</sup> Decreto por el que se suprime la Escala de Reserva retribuida e intercala a su personal en la Escala Activa conforme a su antigüedad, 13 de julio de 1931: GM, n.º 195, pp. 378-379.

<sup>30</sup> Decreto dando de baja al personal militar destinado en los Colegios de Huérfanos de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando e Inmaculada Concepción, 18 de mayo de 1931: GM, n.º 144, pp. 903-904.

por el Ministerio de la Guerra y que este se hiciera también cargo del pago de los sueldos de los 94 militares en activo que prestaban servicio en dichos colegios. Azaña resolvió suprimir estos destinos, que calificó de “sedentarios y burocráticos”, y dispuso que los respectivos Consejos de Administración procediesen a contratar “personas especialmente preparadas para la educación y la enseñanza”. Aunque el montante total de la subvención en metálico se mantuvo, e incluso se incrementó en un 12 por ciento, este no llegaba a cubrir los sueldos del personal civil contratado.

Entrando ahora en los diversos factores externos que contribuyeron a poner en contra de la República a numerosos cuadros de mando, cabría destacar dos: la prometida concesión de estatutos de autonomía a Cataluña, Galicia y el País Vasco, cuestión considerada mayoritariamente como una ruptura de la unidad de España, y el temor, compartido por los militares de todos los países europeos, a que se reprodujese en España una revolución similar a la que había acabado con el Imperio zarista en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial.

Nada más constituirse el Gobierno Provisional, la prensa militar se tomó la libertad de advertirle que le amenazaban “dos graves peligros: el del separatismo y el del comunismo”<sup>31</sup>. Y cinco meses después volvió a abrir la caja de los truenos al conocer el texto del llamado Estatuto de Nuria, sometido al refrendo de los catalanes en septiembre de 1931 y aprobado por las Cortes un año después. Pero el impacto de aquella campaña sobre los militares fue bastante tenue, al estar la mayoría más pendiente del programa de reformas puesto en marcha por Azaña, que les afectaba mucho más directamente. Y a pesar de que la prensa militar continuó insertando enormes y llamativos titulares anticatalanistas —“Se va dando a España, en dosis, el veneno que ha de matarla”<sup>32</sup>—, sus editorialistas llevaban meses sorprendidos por la “escasa sensibilidad de buena parte de la oficialidad del Ejército en el punto en que fueron siempre más irreductibles sus principios”<sup>33</sup>.

Como se dijo antes, Azaña suprimió a principios de 1932 las subvenciones que el Ministerio de la Guerra concedía a la llamada prensa militar, la cual, tras intentar sobrevivir precariamente, desapareció definitivamente al llegar el verano. La mayoría de los militares comenzó entonces a leer habitualmente el diario ABC, que continuó alimentando sus fobias gracias a la agresiva campaña contra el separatismo catalán que este medio sostenía:

“Estos miserables separatistas, bicharracos asquerosos —decía una carta atribuida a un militar destinado en Barcelona y transcrita en un artículo de fondo—, arrojan sobre nosotros todas las injurias imaginables. Además, sepan ustedes que los jefes y oficiales del Ejército llevan ya muchas noches sin dormir, pernoctando en los cuartos de banderas y estandartes, lo que hacen en evitación de ser secuestrados por los escamots y policías de la

<sup>31</sup> “Libertad, pero disciplina”, *La Correspondencia Militar*, Madrid, 17 de abril de 1931, p. 1.

<sup>32</sup> *La Correspondencia Militar*, Madrid, 16 de junio de 1932, p. 1.

<sup>33</sup> Nazario Cebreiros, “El Ejército y los separatistas”, *La Correspondencia Militar*, Madrid, 19 de mayo de 1932, p. 4.

Generalidad”. ¿Es posible —concluía el ABC— que continúe ni un día más este estado de cosas?<sup>34</sup>.

El régimen canovista, que había conformado la conciencia de la oficialidad durante más de medio siglo, consideraba que el socialismo y el anarquismo amenazaban seriamente la supervivencia del Estado liberal. Y la fundación de la III Internacional Comunista en 1919 —más conocida por el acrónimo ruso Komintern—, con el fin de coordinar las actuaciones de todos los partidos comunistas existentes, avivó estos temores hasta el paroxismo en la mentalidad militar europea de la época.

Hasta su desaparición, la prensa militar mantuvo una feroz campaña de agitación de la opinión pública para magnificar el peligro comunista. En ambientes castrenses y desde hacía muchos años, la inquina contra el marxismo y el sindicalismo estaba muy asentada y permanentemente alimentada desde sus páginas: “Moscú, pues, es quien fomenta y dirige el movimiento sindical, del cual se aprovechará llegado el momento oportuno, utilizándolo a su antojo. Los recursos ilimitados que poseen los agentes del Komintern les permite maniobrar fácilmente con los directores de los sindicatos”<sup>35</sup>.

Tras la desaparición de los periódicos militares y como en el caso catalán, el testigo fue tomado por la prensa conservadora, en cuyas páginas, apenas proclamada la República, se había calificado el pacto de San Sebastián como un compromiso entre “la masonería, el socialismo y el separatismo catalán”<sup>36</sup>. Sus diatribas no amainaron una vez desaparecido Azaña del horizonte y muchos militares comentarían sin duda el artículo escrito por uno de los fundadores de Falange Española, quien llegaba a afirmar que “el marxismo sigue siendo el dueño de la vida, de la no vida, de la Muerte española”<sup>37</sup>, o las palabras pronunciadas en el parlamento por un destacado dirigente de la derecha más reaccionaria tras la revolución de Asturias, tildada de “conspiración internacional” que había usado como peones al separatismo catalán y vasco, al socialismo y a las izquierdas republicanas<sup>38</sup>.

Los hechos revolucionarios de octubre de 1934 ejercieron un enorme impacto sobre la oficialidad, especialmente entre los más jóvenes, al difundirse y magnificarse en las salas de banderas los tremebundos testimonios aportados por quienes acudieron a sofocar la insurrección de los mineros asturianos (Payne, 1968, pp. 255-278). A lo que también contribuyó la campaña anticomunista recrudescida en la prensa conservadora a lo largo de 1935, sosteniendo que los partidos marxistas actuaban “a las órdenes de la III Internacional, cuyo objetivo es repetir en toda España la faena gloriosa de Asturias”<sup>39</sup>. Y esta alcanzó tonos apocalípticos nada más trascender la intención de los partidos de izquierdas —”sumisos súbditos” de Moscú<sup>40</sup>— de formar, “por orden del Komintern de la III Internacional en complicidad con la masonería”, una coalición electoral para presentarse a las elecciones de febrero de 1936<sup>41</sup>. Estos editoriales soliviantaron a los

<sup>34</sup> “Interesa al Gobierno”, ABC, Madrid, 28 de junio de 1934, p. 15.

<sup>35</sup> “Dos inminentes peligros para nuestra Patria”, *La Correspondencia Militar*, Madrid, 23 de agosto de 1931, p. 1.

<sup>36</sup> ABC, Madrid, 20 de mayo de 1932, p. 16.

<sup>37</sup> Eugenio Montes, “En voz alta”, ABC, Madrid, 25 de mayo de 1934, p. 3.

<sup>38</sup> “Intervención del diputado Sr. Albiñana”, ABC, Madrid, 10 de noviembre de 1934, p. 5.

<sup>39</sup> ABC, Madrid, 7 de marzo de 1935, p. 5.

<sup>40</sup> “Súbditos de Rusia”, ABC, Madrid, 29 de enero de 1936, p. 30.

<sup>41</sup> “Cuando gobiernan las izquierdas”, ABC, Madrid, 31 de enero de 1936, p. 18.

militares, temerosos de que pudiera volver a reproducirse una situación similar a la asturiana si triunfaba el Frente Popular, tal como auguraban los llamados documentos secretos de la Komintern.

Efectivamente, aquellos fantasmagóricos complots venían avalados por un folletín, muy popular en ambientes aristocráticos y militares de la época, titulado *Los Protocolos de los Sabios de Sion*, que había sido traducido y difundido en España por Pablo Montesino Fernández-Espartero, duque de la Victoria, cuyos dos sobrinos eran capitanes del Cuerpo de Estado Mayor (Jouin, 1927). En los mismos círculos, también era habitual la lectura de publicaciones anticomunistas de la extrema derecha francesa —*Action Française*, *Solidarité Française* y *Le Faisceau*—, así como del *Bulletin d'Information Publique*, órgano propagandístico de la Entente Internationale contre la Troisième Internationale, organización financiada inicialmente por la banca suiza y desde 1935 por la Alemania nazi y la Italia fascista, al que estaban suscritos muchos militares, entre ellos Franco y Mola, induciéndoles a creer que la República trabajaba consciente o inconscientemente a favor de la Komintern. (Puell, 2013, p. 65).

Al llegar la primavera de 1936, a todo lo anterior vino a sumarse la fortísima presión ambiental, externa e interna, ejercida sobre los militares. La prensa de derechas les incitaba a poner fin a las provocaciones de los separatistas catalanes, a los que tildaba de “bicharracos asquerosos”, y sugería entre líneas que pusiesen coto a las maquinaciones de la Komintern<sup>42</sup>. Desde el parlamento la presión no era menor, aderezada de apocalípticas estadísticas sobre el deterioro del orden público<sup>43</sup>. En la calle, grupos de descontrolados les atacaban de palabra y de obra, situación denunciada oficialmente por Mola (Maíz, 1976, p. 96) y pretexto de la famosa carta que Franco envió a Casares Quiroga<sup>44</sup>.

Pero tal vez la presión más tenaz y efectiva fue la ejercida desde su círculo familiar y social más cercano: “No se puede permitir que las cosas sigan así”, les repetían machaconamente amigos y familiares (Fraser, 1979, t. I, p. 114), llegándose a extremos tan humillantes como cuando algunas de sus esposas esparcieron maíz en el suelo durante un baile celebrado en el Casino Militar de Madrid, ingeniosa forma de llamarles gallinas por no salir en defensa de sus principios (Pérez, 1947, p. 80).

## | Conclusiones |

El artículo ha pretendido desvelar las causas por las que más del 70 por ciento de los militares profesionales y con mando de armas decidieron apoyar el golpe de Estado que intentó acabar con la Segunda República en 1936. A tal objeto y tras identificar y analizar

<sup>42</sup> Ver, por ejemplo, “Súbditos de Rusia”, *ABC*, Madrid, 29 de enero de 1936, p. 30, y “Cuando gobiernan las izquierdas”, *ibid.*, 31 de enero de 1936, p. 18.

<sup>43</sup> Varias de estas estadísticas figuran en el artículo de Luis de Galinsoga, “Actualidad española”, *Acción Española*, n.º 87 (mayo de 1936), pp. 363-373, donde también se transcribían algunos párrafos de los incendiarios discursos parlamentarios de la oposición, como el pronunciado por Calvo Sotelo el 6 de mayo de 1936: “Hay una variedad infinita de los hechos englobados en estas cifras; es un cromatismo verdaderamente siniestro, en el que pueden apreciarse todos los matices de la maldad, de la barbarie suelta, del salvajismo y también, ¿por qué no decirlo?, de la autoridad ausente, cuando no cómplice”.

<sup>44</sup> Carta de Franco a Casares Quiroga, 23 de junio de 1936. En línea:

[http://www.generalisimofranco.com/vidas/francisco\\_franco/anexo005.htm](http://www.generalisimofranco.com/vidas/francisco_franco/anexo005.htm) (consultada el 22 de noviembre de 2021).

detalladamente los factores que pudieron influir en su posicionamiento, puede llegarse a las siguientes conclusiones.

Hubo una serie de factores de carácter interno a la institución que influyeron en el progresivo desapego de muchos cuadros de mando hacia la República. Entre ellos, destacan los derivados de la implantación, a contracorriente de la mentalidad militar de la época, de alguna de las innovadoras medidas decretadas por Manuel Azaña, ministro de la Guerra entre 1931 y 1933, para intentar racionalizar y modernizar la estructura de un ejército sobredimensionado, anclado en el pasado y escasamente operativo.

Con un impacto general, podrían apuntarse las dirigidas a secularizar todos los ritos y ceremonias castrenses, agravadas por la simultánea perpetración de puntuales actos vandálicos contra la Iglesia católica, lo cual rompía con la forma de ser y de entender la vida de numerosos militares. También entrarían dentro de las de carácter general, las que recortaron el presupuesto de instituciones tan valoradas por la oficialidad como los colegios de huérfanos, que mitigaban la notable pérdida de ingresos familiares tras la muerte del cabeza de familia, a menudo caído en acción de guerra.

Otro importante conjunto de los decretos firmados por Azaña cortocircuitó las expectativas de promoción de determinados colectivos, tales como el generalato y los africanistas ascendidos por méritos de guerra, o la posibilidad de dar carrera a sus hijos por el cierre de varias academias militares.

Junto con las anteriores, también condicionaron la evolución de la mentalidad militar varios factores exógenos. Uno de ellos fue la tramitación y aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, cuestión que numerosos cuadros de mando consideraban lesiva para la unidad de España y que la prensa militar y la más conservadora aprovechó para emprender una campaña de agitación contra los políticos y los partidos republicanos. La inquietud de los cuadros de mando sobre este asunto se agudizó desde que el gobierno del Frente Popular anunció su intención de conceder los mismos privilegios a Galicia y al País Vasco en la primavera de 1936.

En esta misma categoría debe incluirse la buena relación mantenida por los primeros y últimos gobiernos de la República con los partidos y sindicatos marxistas, lo que acrecentó el temor de muchos militares sobre la posibilidad de que se reprodujese en España una revolución similar a la soviética. Temor convertido en pánico tras conocer de primera mano las atrocidades que se cometieron en Asturias en octubre de 1934. A aumentar su crispación también contribuyó la difusión y lectura de diversos panfletos alarmistas, surgidos en el entorno de la organización creada en Ginebra para combatir el comunismo.

Un último factor, pero no menos importante y tal vez más efectivo, fue la machacona presión ejercida desde el inmediato círculo familiar y social de la oficialidad, instando insistentemente a que salieran de la inacción y pusieran coto a los supuestos desmanes a los que se veían sometidos, incluso echando mano si fuera necesario de las armas.

Es mucho lo que, sin embargo, quedaría por investigar sobre los temas aquí apenas esbozados. Si ello fuera posible, interesaría realizar un estudio sociológico sobre la postura de los militares ante la religión en vísperas de proclamarse la República, al objeto

de poder calibrar debidamente la incidencia de las medidas secularizadoras. También habría que identificar a todos los que estaban suscritos al boletín de la organización anticomunista ginebrina y saber cuántos de ellos apoyaron el golpe de julio de 1936.

## | Referencias |

Aguilar Olivencia, M. (1986a). La opinión pública militar. En M. Hernández Sánchez-Barba y M. Alonso Baquer (dirs.), *Historia Social de las Fuerzas Armadas españolas* (t. V, pp. 127-195). Madrid: Alhambra.

Aguilar Olivencia, M. (1986b). *El Ejército español durante la Segunda República*. Madrid: Econorte

Alonso Ibáñez, A. I. (2004). *Las Juntas de Defensa Militares (1917-1922)*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Alpert, M. (1982). *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*. Madrid: Siglo XXI.

*Anuario militar de España (1931)*. Madrid: Talleres del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército.

Aroca Mohedano, M. (2019). Juan Hernández Saravia, General de brigada. En J. García Fernández (coord.), *25 militares de la República* (pp. 367-388). Madrid: Ministerio de Defensa.

Arrarás Iribarren, J. (1940). *Historia de la Segunda República*. Madrid: Ediciones Españolas.

Azaña, M. (1918). *Estudios de política francesa contemporánea: la política militar*. Madrid: Saturnino Calleja.

Casanova, J. (2007). *República y Guerra Civil*. Barcelona: Crítica.

Cebreiros, N. (1931). *Las reformas militares. Estudio crítico*. Santander: Imp. de J. Martínez.

Cordón, A. (1977). *Trayectoria. Memorias de un militar republicano*. Barcelona: Grijalbo.

Fernández de Córdova, F. (1889). *Mis memorias íntimas*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra, 3 v.

Franco Salgado-Araujo, F. (1976). *Mi vida junto a Franco*. Barcelona: Planeta.

Fraser, R. (1979). *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros: historia oral de la guerra civil española*. Barcelona: Crítica, 2 v.

García Rodríguez, J. (2013). *Conspiración para la rebelión militar del 18 de julio de 1936 (del 16 de febrero al 17 de julio)*. Madrid: Silex.

Gómez Hidalgo, F. (1921). *Marruecos: la tragedia prevista*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo.

González-Pola de la Granja, P. (2003). *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Hidalgo, D. (1934). *¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra? Diez meses de actuación ministerial*. Madrid: Espasa-Calpe

Huerta Barajas, J. A. (2016). *Gobierno y Administración Militar en la II República española (14 de abril de 1931/18 de julio de 1936)*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

Jensen, G. (2014). *Cultura militar española: modernistas, tradicionalistas y liberales*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Jouin, M. E. (ed.) (1927), *Los peligros judeo-masónicos. Los Protocolos de los Sabios de Sion*. Madrid: Fax.

Lezcano, R. (1978). *La Ley de Jurisdicciones, 1905-1906. Una batalla perdida por la libertad de expresión*. Madrid: Akal.

Macías Fernández, D. (2019). *Franco «nació en África»: los africanistas y las campañas de Marruecos*. Madrid: Tecnos.

Maíz, B. F. (1976). *Mola, aquel hombre: diario de la conspiración 1936*. Barcelona: Planeta.

Maura, M. (2007). *Así cayó Alfonso XIII: de una dictadura a otra*. Madrid: Marcial Pons.

Mola Vidal, E. (1934). *Las tragedias de nuestras instituciones militares: el pasado, Azaña y el porvenir*. Madrid: Imprenta de Sáez Hnos.

Payne, S. G. (1968). *Los militares y la política en la España contemporánea*. París: Ruedo Ibérico.

Pérez Salas, J. (1947). *Guerra en España (1936-1939): bosquejo del problema militar español, de las causas de la guerra y del desarrollo de la misma*. México D. F.: Imprenta Grafos.

Puell de la Villa, F. (2008). *Historia de la protección social militar (1265-1978): de la Ley de Partidas al ISFAS*. Madrid: Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Puell de la Villa, F. (2012). Julio de 1936; ¿un ejército dividido? En J. Martínez Reverte (coord.), *Los militares españoles en la Segunda República* (pp. 77-98). Madrid: Pablo Iglesias.

Puell de la Villa, F. (2013). La trama militar de la conspiración. En F. Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos del 18 de Julio* (pp. 55-77). Barcelona: Crítica.

Romanones, Conde de (1999). *Notas de una vida*. Madrid: Marcial Pons.

Ruiz Vidondo, J. M. (2004). *Las principales reformas militares de Azaña*. Basauri: Grafite.

Salas Larrazábal, R. (1973). *Historia del Ejército Popular de la República*. Madrid: Editora Nacional, 6 v.

Salas Larrazábal, R. (1986). Las reformas de Azaña. En M. Hernández Sánchez-Barba y M. Alonso Baquer (dirs.), *Historia Social de las Fuerzas Armadas españolas* (t. VI, pp. 11-101). Madrid: Alhambra.

Salas Larrazábal, R. (2006). *Historia del Ejército Popular de la República*. Madrid: La Esfera de los Libros, 5 v.

Serrano Suñer, R. (1977). *Entre el silencio y la propaganda: la Historia como fue. Memorias*. Barcelona: Planeta.

Tejedor González, F. (s. a.). *Campaña de prensa en la preguerra de Cuba y su influencia en los acontecimientos*. S. l.: s. n.

Villanueva, F. (1931). *¿Ha pasado algo?: de cómo al hundirse la dictadura arrastró en su caída a la monarquía. Flagrante responsabilidad de Alfonso XIII*. Madrid: Javier Morata.

## | Nota biográfica |

Fernando Puell de la Villa es coronel del Ejército retirado y Doctor en Historia por la UNED. Profesor del Programa de Doctorado en Seguridad Internacional y del Máster en Historia Militar de España del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED). Supervisor y asesor de la Escuela de Doctorado del European Security and Defence College de la Unión Europea. Presidente de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI). Ha organizado ocho Congresos de Historia Militar. Obtuvo el Premio Ejército en 1974 y el Premio ISFAS en 2007. Entre sus publicaciones cabe mencionar los libros *Historia del ejército en España* (Alianza, 2021, 2.<sup>a</sup> edición, 4.<sup>a</sup> reimpresión); *Gutiérrez Mellado y su tiempo* (Alianza, 2019); *Historia de la Protección Social Militar (1265-1978)*. *De la Ley de Partidas al ISFAS* (Biblioteca Nueva, 2008), y *Atlas de la Guerra Civil española: antecedentes, operaciones y secuelas militares* (Síntesis, 2007). Es también autor de más de un centenar de artículos y capítulos de obras colectivas.